

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil doscientos pares de zapatos de verano para personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de siete mil doscientos pares de zapatos de verano, con destino al personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dos millones dieciséis mil pesetas (2.016.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1970.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 13 de marzo del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de zapato, totalmente terminado, como se indica en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 14 del citado mes de marzo.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, León Herrera.—821-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un solar o local adecuado para construirlos en Valencia (Sucursal de la calle de Sagunto).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Valencia (Sucursal de la calle de Sagunto).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, núm. 7), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Valencia.

Para la presentación de pliegos en el

Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Valencia se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 331-7.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.*

El canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos números 9.117, 9.111, 9.114, 9.116, 9.112, 9.113, 9.115 y 9.122, de adquisición e instalación de tuberías en las calles Potosí y otras de Madrid.

*Presupuesto de contrata:* 959.866 pesetas.  
*Fianza provisional:* 19.197 pesetas.

*Admisión de proposiciones:* Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres A y B:* La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

*Documentación administrativa:* El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá sustituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20

del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, están de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., correspondiente al día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de los proyectos números 9.117, 9.111, 9.114, 9.116, 9.112, 9.113, 9.115 y 9.122, de adquisición e instalación de tuberías en las calles Potosí y otras, de Madrid, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1970.—El Delegado, Antonio Ibáñez Freire.—802-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de 19 vagones volquetes de transporte de material de cantera.*

Esta Junta celebrará subasta del material que seguidamente se indica el día 16 de marzo próximo, a las trece horas, en sus oficinas de la avenida Cernuda y Velasco, 24.

Diecinueve vagones volquetes de transporte de material de cantera, propiedad de la Junta del Puerto de Castellón.

*Tipo de tasación al alza:* 131.460 pesetas.

Dichos vagones se podrán examinar en el muelle transversal del puerto de Castellón durante las horas de nueve a doce y de catorce a dieciocho y en días hábiles hasta el día 15 de marzo próximo.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Castellón hasta las once horas del día 14 de marzo próximo, pudiendo conocerse las nor-

mas que regirán en dicha subasta en la citada Delegación y en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Castellón, muelle Serrano Lloberes.

El importe de este anuncio y los que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Mediterráneo» serán satisfechos por el adjudicatario.

En la celebración de esta subasta regirán las normas aprobadas por Orden de 8 de octubre de 1964, modificadas por la de 2 de mayo de 1967 y 23 de diciembre de 1968.

Castellón de la Plana, 5 de febrero de 1970.—El Delegado provincial del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial.—814-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Formación Profesional Industrial en la calle de Embajadores, número 37, de Madrid.*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de un edificio para Escuela de Formación Profesional Industrial en la calle de Embajadores, número 37, de Madrid, redactado por el Arquitecto don Luis Martínez Feduchi, por un importe de 17.669.494,25 pesetas.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, convoca subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

El presupuesto de contrata asciende a 17.298.715,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 345.974,31 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle de Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), desde las nueve hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También serán admitidos a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concursar a la subasta de adjudicación de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirve de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ....., (propio o de la Empresa que represente),

a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... por ciento (en letra), equivalente a ..... pesetas», así como que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que hayan de utilizarse en las obras serán las fijadas por tales en la localidad.

(Fecha y firma del proponente.)  
A partir del día siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de esta subasta y durante veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles de oficina en el Registro de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle de Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, sita en la calle de Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), a las dieciséis horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de anuncios y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Director general, Angeles Galino.—806.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del Centro Sanitario de la Seguridad Social de Ibiza.*

Se convoca el concurso público número 4/70 para contratar los servicios de limpieza.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias del concurso se hallan expuestos en los tablones de anuncios de la Delegación e Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y serán remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 3 de marzo del año actual, a las trece horas, y se admitirán solamente en el Registro General de la Delegación, sita en plaza Weyler, número 7 de Palma de Mallorca.

El importe del presente anuncio será satisfecho por la Empresa adjudicataria.  
Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1970.—El Director provincial.—1.089-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Renovación línea eléctrica interior del taller Parque Central de Automóviles de Getafe».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Renovación línea eléctrica interior del taller Parque Central de Automóviles de Getafe», por un

importe de cuatrocientas sesenta y cuatro mil novecientas cuarenta y dos pesetas (464.942 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas (9.299 pesetas).

El plazo de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 25 de febrero, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de marzo, a las doce cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid 9 de febrero de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—390-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Nueva red de distribución de energía eléctrica en baja tensión. Base Aérea de Getafe».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Nueva red de distribución de energía eléctrica en baja tensión. Base Aérea de Getafe», por un importe de dos millones trescientas cincuenta y nueve mil novecientas sesenta y siete pesetas (2.359.967 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de cuarenta y siete mil ciento noventa y nueve pesetas (47.199 pesetas).

El plazo de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «I», subgrupo 6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 25 de febrero, las proposiciones y documentaciones

ción indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de marzo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—391-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Nuevo centro de transformación y red de baja tensión en el C. R. I. M. número 1. El Pinar (Valladolid)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Nuevo centro de transformación y red de baja tensión en el C. R. I. M. número 1. El Pinar (Valladolid)», por un importe de un millón doscientas sesenta y nueve mil novecientas setenta y seis pesetas (1.269.976 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en la oficina de obras del Sector Aéreo de Valladolid, paseo de Zorrilla, 80, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veinticinco mil trescientas noventa y nueve pesetas (25.399 pesetas).

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra, deberán estar clasificados dentro de los grupos I, I y C, subgrupos 4, 6 y 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 25 de febrero, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de marzo, a las once treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—392-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Cerramiento con valla metálica del recinto de la base aérea de Getafe (segunda fase)».*

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Cerramiento con valla metálica del recinto de la base aérea de Getafe (2.ª fase)», por un importe de pesetas dos millones novecientas veintiocho mil (2.928.000 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del pro-

yecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de cincuenta y ocho mil quinientas sesenta pesetas (58.560 pesetas).

El plazo de estas obras será de siete meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «C» completo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119). No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de marzo, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—393-7.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales, vestuario y herramientas con destino al Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada.*

Se convoca concurso público para adquisición de materiales, vestuario y herramientas con destino al Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada, de La Coruña, por un importe de 1.598.000 pesetas (un millón quinientas noventa y ocho mil).

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el Centro de Formación Profesional Acelerada sito en Somoza (La Coruña), donde, en las horas de oficina, se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 10 de febrero de 1970.—El Delegado provincial de Sindicatos Presidente del Patronato Rector, Santos Sánchez-Marín Panhama.—886-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 28, correspondiente al día 4 del corriente mes, se anuncian respectivamente las subastas para la adjudicación de las obras, que se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario número 33, que a continuación se relacionan:

1.ª Construcción de un nuevo firme de macadam asfáltico en los kilómetros 1 al 11,302 de la carretera provincial de Oquillas a la Horra, y en los kilómetros 1 al 6,339 de la carretera del Alto de Baita a la Aguilera. Presupuesto de contrata: 4.526.995,37 pesetas. Plazo de ejecución:

Un año. Fianza provisional: 100.540 pesetas. Fianza definitiva: 201.080 pesetas.

2.ª Construcción de un nuevo firme de macadam ordinario en los kilómetros 24,500 al 29,260 y del 35,065 al 48 de la carretera provincial de Roa a Burgos, en sus secciones de Roa a Santa María del Campo y desde esta última localidad al límite de la provincia. Presupuesto de contrata: 2.679.539,38 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Fianza provisional: 63.591 pesetas. Fianza definitiva: 127.162 pesetas.

3.ª Construcción de un nuevo firme de macadam ordinario en los kilómetros 7,254 al 29,160 de la carretera provincial de Burgos a Barbadillo del Pez. Presupuesto de contrata: 2.793.465,35 pesetas. Fianza provisional: 65.869 pesetas. Fianza definitiva: 131.738 pesetas. Plazo de ejecución: Un año.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de cinco y póliza de la Mutua de 25 pesetas, podrán presentarse en el Negociado de subastas de la Diputación, hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañándose en sobre aparte y abierto el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional exigida; declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa y carnet de identidad nacional.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Los licitadores podrán presentar proposiciones bien en forma individual, por varios o por la totalidad de las obras.

Los interesados podrán asistir a la subasta por sí o por mediación de tercera persona, con el poder notarial al efecto, que habrá de ser bastantado, a cargo del licitador, por el Secretario de la Corporación, o en su ausencia por el Oficial Mayor Letrado de la misma, y en defecto de ambos por el Letrado que la Corporación designe.

Para la constitución de las fianzas provisionales y definitivas serán admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener legalmente consideración de efectos públicos.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con carnet de identidad número ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....; enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días ..... del mes de ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en las subastas de las obras de ..... se comprometo a tomarlas a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas por cada clase de trabajo o por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 5 de febrero de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—709-A.